

Precios de suscripción

		Pesetas	
LOGROÑO ...	Un mes...	2	
	Tres meses	5'50	
	Seis meses	10'50	
FUERA DE LA CAPITAL..	Un mes...	2'50	
	Tres meses	7	
	Seis meses	12'50	
	Un año....	24	

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

Precios de inserción

Los edictos y anuncios judiciales obligados al pago de inserción, satisfarán 0'15 pesetas por línea, y los no judiciales 0'25, debiendo los interesados nombrar persona que responda del pago en esta Capital.

No se insertará ninguna clase de comunicaciones, ya sean oficiales ó particulares, que no vengan registradas por conducto de las oficinas del Gobierno de provincia.

Boletín Oficial

de la provincia de Logroño

Las Leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los 20 días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. Se entiende hecha la promulgación el día en que termina la inserción de la Ley en la Gaceta. (Artículo 1.º del Código civil.)

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS,
EXCEPTO LOS FESTIVOS

Se suscribe en la Secretaría de la Excm. Diputación y en la Imprenta provincial, instalada en la planta baja de la Casa de Beneficencia.

El pago de las suscripciones es adelantado, y los suscriptores de fuera de la Capital, remitirán su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

FRANQUEO CONCERTADO

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA
DEL
CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.) y la REINA Doña Victoria Eugenia, y Sus Altezas Reales el Príncipe de Asturias y el Infante Don Jaime continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 21 de Julio.)

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
PEDROSO

1679

Extracto de acuerdos que forma el Secretario que suscribe, de los comprendidos en las sesiones celebradas por esta Corporación, durante el 1.º y 2.º trimestres de 1907.

Primer trimestre

Sesión extraordinaria del día 1.º de Enero

Se aprobó el acta anterior, y se procedió á la formación de las listas de electores para compromisarios.

Se acordó practicar el aforo de las especies sujetas al impuesto de consumos, y se aprobó la distribución de fondos del trimestre actual.

Sesión ordinaria del día 6

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial, y se procedió al alistamiento de mozos para el reemplazo del año actual.

Sesión del día 13

Después de aprobar el acta anterior y de dar cuenta de la correspon-

dencia oficial, se examinó la liquidación del presupuesto de 1906, quedando aprobada.

Vistas las cuentas municipales de dicho ejercicio, se acuerda pasen á la Comisión de Hacienda para que emita su informe.

Sesión del día 20

Aprobada la anterior, se dió cuenta de la correspondencia oficial, y se fijaron definitivamente las cuentas del ejercicio de 1906.

Sesión del día 27

Se aprobó el acta anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial, procediendo, acto seguido, á practicar la rectificación del alistamiento.

Sesión del día 3 de Febrero

Aprobación del acta anterior y de la nota presentada para el pedido de aprovechamientos forestales.

Se acordó que desde hoy hasta el 9 del actual queden abiertos los aprovechamientos de pastos en los términos Rollosas, Los Hoyos y Cabanillas.

Sesión extraordinaria del día 9

Se aprobó el acta anterior y se procedió á la rectificación definitiva y cierre del alistamiento.

Sesión del día 10

Después de aprobarse el acta anterior y de dar cuenta de la correspondencia oficial, se procedió á la celebración del sorteo de mozos del reemplazo del año actual.

Sesión del día 24

Fué aprobada la anterior, y á continuación se nombró tallador para los mozos del reemplazo actual á D. Isidro Blasco.

Sesión del día 3 de Marzo

Aprobada que fué el acta de la anterior, se procedió al sorteo de Vocales asociados para constituir la Junta municipal.

Se acordó admitir la dimisión del cargo de Depositario de fondos mu-

nicipales, y que se anuncie la vacante por término de ocho días.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados durante el primer semestre de 1906, y, acto seguido, se llevó á cabo la clasificación y declaración de soldados.

Sesión del día 10

Se aprobó el acta anterior, así como también la liquidación del impuesto de consumos de los meses de Enero y Febrero, y el extracto de los acuerdos adoptados durante el 2.º semestre de 1906.

Sesión del día 17

Fué aprobada la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, resolviendo, á continuación, un expediente de quintas.

El día 24 se aprobó el acta anterior y no hubo más asuntos que tratar.

Sesión del día 31

Aprobada el acta anterior y dado cuenta de la correspondencia oficial, se nombró Depositario de fondos municipales á D. Isidro Blasco.

Igualmente se acordó nombrar comisionado al Secretario de la Corporación para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Se aprueba la distribución de fondos para el próximo mes.

Junta municipal

Sesión del día 8 de Febrero

Se aprobó el acta de la celebrada el día 20 de Enero próximo pasado, y se acordó fijar las cuentas municipales de 1906, nombrando una Comisión para que las examine y emita el oportuno dictamen.

Sesión del día 18

Se leyó el dictamen emitido en las cuentas municipales de 1906, siendo aprobado por unanimidad.

Sesión del día 12 de Marzo

Se dió lectura al acta del sorteo celebrado el día 3 del actual, y quedó

constituida la nueva Junta municipal.

Pedroso 13 de Agosto de 1907.— El Secretario, Manuel Martínez.— V.º B.º: El Alcalde, Gabino García.

Sesión ordinaria del día 18 de Agosto

Se aprobó el extracto de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el actual trimestre, disponiendo su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el BOLETIN OFICIAL.— El Secretario, Manuel Martínez —V.º B.º: El Alcalde, Gabino García.

Segundo trimestre

Sesión del día 7 de Abril

Se aprueba el acta anterior, y se acuerda proceder al recuento de la ganadería.

Asimismo se acuerda satisfacer del capítulo 11 del presupuesto de gastos las dietas que se devenguen por comisiones para gestionar asuntos municipales.

Sesión del día 14

Se aprobó la anterior y se dió cuenta de la correspondencia oficial, acordando designar el local en que han de tener lugar las elecciones de Diputados á Cortes.

Sesión del día 28

Se aprobó el acta anterior; la liquidación del impuesto de consumos del mes de Marzo, y la distribución de fondos para el próximo venidero.

Sesión del día 5 de Mayo

Después de aprobada el acta anterior, se acuerda trasladar á la Virgen del Patrocinio el día 11 del actual á la hora de costumbre.

También quedó definitivamente aprobada la liquidación general del impuesto de consumos correspondiente al mes de Abril.

Sesión del día 12

Fué aprobada la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Lo fué admitida á Francisco Turza, la dimisión del cargo de guarda municipal.

Se aprobó el reparto de pastos forestales del 2.º semestre.

Se acuerda reducir todo lo posible el gasto que acostumbra á hacerse en la festividad de Santa Teodosia.

Sesión del día 19

Una vez aprobada la anterior y dado cuenta de la correspondencia oficial, se acuerda designar la casa Ayuntamiento para celebrar la elección de un Diputado provincial.

Sesión del día 2 de Junio

Aprobación del acta anterior, lectura de las disposiciones oficiales y celebración del sorteo supletorio de quintas.

Sesión del día 9

Se aprobó el acta anterior y se ratificó el nombramiento de guarda municipal hecho á favor de Bernardo Novoa.

Se acuerda celebrar subasta pública para el arriendo de los pastos el día 16 del actual; y acto seguido se aprobó la distribución de fondos para el mes actual.

Sesión del día 16

Fué aprobada el acta anterior.

Se dió cuenta de la correspondencia oficial y de haber quedado desierta por falta de licitadores la subasta acordada en la anterior sesión.

Se aprobó la liquidación de consumos del mes de Mayo.

Sesión del día 23

Aprobada la anterior, se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para la enajenación, sin las formalidades de subasta, del aprovechamiento de los pastos de los borreguiles.

Sesión del día 30

Fué aprobada la anterior, y se dió cuenta de la correspondencia oficial.

Se acordó pase á informe de la Junta de Sanidad y de la Comisión de Policía Urbana, un escrito de doña Gregoria Villaverde, solicitando permiso para continuar la cañería de las aguas sobrantes de la fuente pública hasta una finca de su propiedad.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes entrante.

Pedroso 14 de Agosto de 1907.—
El Secretario, Manuel Martínez.—
V.º B.º: El Alcalde, Gabino García.

En sesión ordinaria del día 18 del actual, fué aprobado el precedente extracto, disponiendo se remita al Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia á los efectos del art. 109 de la vigente ley Municipal.

Pedroso 20 de Agosto de 1907.—
El Secretario, Manuel Martínez.—
V.º B.º: El Alcalde, Gabino García.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VENTOSA

1532

Extracto que forma el Secretario que suscribe, de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el 2.º trimestre de 1907.

Sesión del día 7 de Abril

Esta sesión, así como también las correspondientes á los días 14, 21 y 28 del corriente, y 5 y 12 de Mayo, no pudieron celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales.

Sesión supletoria del día 19 de Mayo

Se acordó citar á sesión extraordinaria para el 23 del corriente y que se tomen acuerdos sea cualquiera el número de Concejales que asistan.

Sesión extraordinaria del día 23

Se acordó la liquidación del presupuesto de 1906 y su remisión al Ilmo. Sr. Gobernador civil.

Los días 26 del actual y 2, 9 y 16 de Junio no se celebró sesión por falta de número de Concejales, acordándose imponerles la multa correspondiente y dar cuenta de todo ello al Ilmo. Sr. Gobernador civil.

Sesión del día 25 de Junio

No habiendo asistido los señores

Concejales, el Sr. Alcalde acordó anunciar vacante la plaza de Depositario de este Ayuntamiento.

También se acordó la aprobación de varios pagos por servicios municipales.

A continuación aparece una comparecencia del Sr. Alcalde, acompañado de los Concejales D. Angel Garrido y D. Ceferino Aguado, en la que hace entrega de su mando por suspensión en el mismo, de orden superior, encargándose de la Alcaldía D. Angel Garrido.

Igualmente consta la dimisión del Secretario del Ayuntamiento D. José Hernández, presentada con carácter de irrevocable.

Ventosa 23 de Agosto de 1907.—
El Secretario, Hilario Herce.

Dado cuenta del extracto que antecede, en sesión ordinaria celebrada en el día de ayer, fué aprobado, acordando, se remita á la Superioridad á los efectos del art. 109 de la ley Municipal.

Ventosa 26 de Agosto de 1907.—
El Alcalde, Angel Garrido.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE LOGROÑO

1570

Año de 1908

Mes de Julio

DISTRIBUCIÓN de fondos por capítulos, para satisfacer las obligaciones de dicho mes, que forma la Contaduría de fondos municipales en cumplimiento de lo prevenido en el art. 155 de la ley Municipal, en la Real orden de 31 de Mayo de 1886, circular de 1.º de Junio siguiente y Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

CAPÍTULOS...	CANTIDAD autorizada en el presupuesto	GASTOS OBLIGATORIOS				GASTOS VOLUNTARIOS		TOTAL	
		De inmediato pago		De diferible pago		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.
		Pesetas.	Cts.	Pesetas.	Cts.				
1.º Gastos del Ayuntamiento.	145394 45	10636	52	1409	68	70	"	12116	20
2.º Policía de seguridad.	46581 10	3089	31	792	44	"	"	3881	75
3.º Policía urbana y rural.	138987 15	7465	79	3516	47	600	"	11582	26
4.º Instrucción pública.	40100 87	2940	"	401	73	"	"	3341	73
5.º Beneficencia.	46547 50	3534	96	343	96	"	"	3878	92
6.º Obras públicas.	62213 25	2840	94	2043	49	300	"	5184	43
7.º Corrección pública.	37907 05	3075	59	83	33	"	"	3138	92
8.º Montes.	" "	"	"	"	"	"	"	"	"
9.º Cargas.	279935 72	23000	"	327	97	"	"	23327	97
10.º Obras de nueva construcción.	20000 "	"	"	1666	66	"	"	1666	66
11.º Imprevistos.	10000 "	"	"	833	34	"	"	833	34
12.º Resultas.	" "	"	"	"	"	"	"	"	"
TOTAL..	827667 09	56583	11	11419	07	970	"	68972	18

Logroño 26 de Junio de 1908.—El Contador, Francisco Pérez Añoz.—V.º B.º: El Alcalde, Alfredo Muñoz.

Sesión ordinaria del día 6 de Julio de 1908

Se aprobó la precedente distribución de fondos para el presente mes, di sponiendo pase á Contaduría para que surta sus efectos.—El Presidente, Alfredo Muñoz.—P. A. de S. E., Julio Farias.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE
PRADEJÓN

1318

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de esta villa, durante el 2.º trimestre de 1907, que forma el Secretario que suscribe, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la vigente ley Municipal.

Sesión ordinaria del día 7 de Abril

Presidente, D. Santiago Ezquerro Fernández.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se nombró en comisión á la capital á D. Santiago Ezquerro, para el cobro de intereses de propios del primer trimestre del corriente año, y se le abone por tal concepto 10 pesetas cargo al capítulo de imprevistos.

Sesión del día 14

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó la designación de locales en que han de constituirse las Mesas para la elección de Diputados á Cortes que ha de tener lugar el domingo próximo, y que se dé conocimiento á la Junta provincial del Censo electoral, fijándose así bien los edictos para conocimiento de los electores.

Se acordó nombrar en comisión á la capital al Secretario Gumersindo Blanco, para que concurra al juicio de exenciones ante la Comisión mixta y facilite los socorros á los mozos que han de asistir á dicho acto, abonándole por todos conceptos y reintegro de la documentación la cantidad de 50 pesetas, cargo al capítulo 1.º, artículo 6.º del presupuesto corriente.

Sesión del día 21

No tuvo lugar la sesión ordinaria por estar ocupado el local en la elección de Diputados á Cortes y no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 28

Fuó aprobada el acta de la anterior.

Dióse cuenta del despacho ordinario, levantándose la sesión por no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 5 de Mayo

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del arqueo ordinario del 30 de Abril último, resultando una existencia en caja de 265'44 pesetas, quedando enterada la Corporación.

Sesión del día 17

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de la correspondencia ordinaria y BOLETINES OFICIALES, levantándose la sesión por carecer de asuntos de que tratar.

Sesión del día 26

Se aprobó el acta de la anterior, y

después de leer la correspondencia y BOLETINES OFICIALES se levantó la sesión por no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 2 de Junio

No tuvo lugar la sesión ordinaria, por estar ocupada la Corporación en el sorteo supletorio ordenado por la Excm. Comisión mixta de Reclutamiento, y no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 9

No se celebró la sesión ordinaria por no tener asuntos de que tratar.

Sesión del día 16

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pasar aviso de atención á los arrendatarios de los arbitrios del matadero y pesas y medidas, para que ingresen en caja el importe del segundo trimestre.

Sesión del día 23

Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió lectura de un oficio del Gobierno civil en el que ordena el ingreso por débitos del contingente carcelario del partido. La Corporación enterada, acuerda satisfacer el importe del 2.º semestre de 1906, toda vez que la situación de los fondos no permite actualmente disponer de mayor suma para dichas atenciones. El Sr. Presidente hizo presente que, si bien la Alcaldía de Calahorra no contará con recursos para cubrir las atenciones de la carcel, nada tiene de extraño que así suceda por la excesiva tolerancia en el cobro de débitos atrasados de algunos pueblos del partido, y por lo tanto, procede obligar á todos se pongan al corriente en los pagos.

Sesión del día 30

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó el pago del 2.º trimestre á los empleados municipales de los comprendidos en los capítulos 1.º, 2.º y 3.º del presupuesto corriente por los haberes devengados, y los demás gastos se cubrirán á medida que le permita la situación de los fondos.

Sesión del día 7 de Julio

Terminados los asuntos ordinarios, se dió lectura del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en el 2.º semestre, el cual fué aprobado, acordando su remisión al Gobierno civil para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente ley Municipal.

Pradejón 7 de Julio de 1907.—El Secretario, Gumersindo Blanco.—V.º B.º: El Alcalde, Santiago Ezquerro.

Audiencia provincial de Logroño

1583

Licenciado Don Luis Gaspar Rodrigo, Secretario de la Audiencia provincial de Logroño;

Certifico: Que la Junta de gobierno de este Tribunal, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 33 de la ley estableciendo el juicio por jurados, procedió al sorteo de los individuos que han de formar la lista definitiva correspondiente al partido judicial de esta capital para el año de 1909, y son los que se expresan á continuación:

NÚMERO de orden	NOMBRES	DOMICILIO
<i>Cabezas de familia</i>		
1	Don Julián Fernández Jiménez	Agoncillo
2	» Pablo Ruiz Jubera	Id.
3	» Joaquín San Pedro Ochoa	Id.
4	» Eugenio Bermejo Vergara	Id.
5	» Calixto Jalón Miguel	Id.
6	» Pedro Sicilia Sáenz	Alberite
7	» Faustino San Miguel López	Id.
8	» José Gómez Río	Id.
9	» Lucio Gómez Ochagavía	Albelda
10	» Víctor Zorzano Zorzano	Id.
11	» Eloy Acebedo Díez	Id.
12	» Pedro Benito Frías	Id.
13	» Alfonso Bujanda González	Id.
14	» Tomás Baños Caballero	Id.
15	» Francisco Díez Jiménez	Id.
16	» Rogelio Fernández Bobadilla	Id.
17	» Eladio Frías Anguiano	Cenicero
18	» Balbino García Prior	Id.
19	» Florencio González Frías	Id.
20	» Felipe Agoncillo San Martín	Id.
21	» Gregorio Montoya Artacho	Id.
22	» Felipe Mena Pascual	Id.
23	» Emilio Martínez Bobadilla	Id.
24	» Leoncio Narro Salazar	Id.
25	» Luciano Rivera Fernández	Id.
26	» Crisantos Sola Romero	Id.
27	» Manuel Viguera Sáenz	Cenzano
28	» Ecequiel Sáenz Blanco	Clavijo
29	» Luis Simón Zorzano	Id.
30	» Enrique Nestares García	Daroca
31	» Inocente Aragón Orive	Id.
32	» Inocente García Martínez	Entrena
33	» Dionisio Rudiez González	Id.
34	» Antonio Alvarez Asensio	Id.
35	» Gabriel Bacaicoa Hernández	Id.
36	» Gabriel Grijálba Blanco	Fuenmayor
37	» Simón Murillo Asensio	Id.
38	» Manuel Zárate Ruiz Navona	Id.
39	» Vicente Mayoral Pascual	Hornos
40	» Julián Arpón Resa	Id.
41	» Inocente Díez Fernández	Id.
42	» Julián Martínez Cebrián	Jubera
43	» Nicasio Armesto Calvo	Logroño
44	» Cesáreo Aragón Martínez	Id.
45	» Manuel Alboreca Martínez	Id.
46	» Anastasio Azcorbe Inda	Id.
47	» Mariano Aznar Navarro	Id.
48	» Antonio Blasco Bañares	Id.
49	» Hipólito Bergasa Muñoz	Id.
50	» Santiago Barruso Hijón	Id.
51	» Manuel Estollo Rodríguez	Id.
52	» Pablo Dulín García	Id.
53	» Prudencio Escolar Sáenz	Id.
54	» Juan Esteban Muñoz	Id.
55	» Andrés Estébanez Hermoso	Id.
56	» José Echaure Ibarra	Id.
57	» Santiago Elias Villaverde	Id.
58	» Joaquín Fernández Durán	Id.
59	» Luciano Falcón Arillasón	Id.
60	» Jacinto García Gómez	Id.
61	» Antonio Garrigosa Borrell	Id.
62	» Carlos Gil Vicente	Id.
63	» Eduardo Jiménez Zapatero	Id.
64	» Angel Hidalgo Bastida	Id.
65	» Federico Herrero de la Riva	Id.
66	» Jesús Hernández Gaitán	Id.
67	» Emilio Huerta García	Id.
68	» Gregorio Izurrieta Ortiz	Id.
69	» Emilio Ibáñez Alegre	Id.

NÚMERO de orden	NOMBRES	DOMICILIO	NÚMERO de orden	NOMBRES	NOMBRES
70	Don Juan Jubera Segura	Logroño	3	Don Pantaleón Sáenz Castroviejo	Alberite
71	" Santiago Labad Espuf	Id.	4	" Hilario García Cámara	Abelda
72	" Basilio López Soto	Id.	5	" Ignacio Bazán Martínez	Cenicero
73	" Telesforo Díaz Latorre	Id.	6	" Eugenio Galilea Sáenz	Cenzano
74	" Bartolomé Latorre Pla	Id.	7	" José Sáenz Herreros	Clavijo
75	" Antonio Larios Hijaiba	Id.	8	" Gregorio Pablo Benito	Entrena
76	" Juan Ladrón González	Id.	9	" Felipe Rudtez Pedraza	Id.
77	" Domingo Martínez Rodríguez	Id.	10	" Eduardo Alamañac Arribas	Logroño
78	" Angel Mugaburu	Id.	11	" Enrique Alonso Fernández	Id.
79	" Francisco Mario Nebot	Id.	12	" Ramón Basabe Corominas	Id.
80	" Cosme Medel Martínez	Id.	13	" Aniceto Bernedo Campos	Id.
81	" Alejandro Miguel Villa	Id.	14	" Francisco Cabezón Medrano	Id.
82	" Pascual Munilla Jubera	Id.	15	" Pedro Collado Fernández	Id.
83	" Lorenzo Melón Sáenz	Id.	16	" José Domínguez Sáenz	Id.
84	" Pelayo de la Mata Barrenechea	Id.	17	" Eulalio Eraso Ichaso	Id.
85	" Arturo Menac Clemente	Id.	18	" Joaquín Elizalde Eslava	Id.
86	" Alberto Muro Beloso	Id.	19	" Francisco Hernández Sarasa	Id.
87	" Félix Marañón Pozo	Id.	20	" José García	Id.
88	" Basilio Notario Soto	Id.	21	" Facundo Gómez Merino	Id.
89	" Eladio Nicolás Mendoza	Id.	22	" Eusebio González Díaz	Id.
90	" Pablo Navarro Lorenzo	Id.	23	" Basilio Gurrea Cárdenas	Id.
91	" Rafael Ortoneda Alabort	Id.	24	" Santiago González Jiménez	Id.
92	" Robustiano Pausa de Ulloa	Id.	25	" Nicasio Herrero García	Id.
93	" Juan Francisco Pando García	Id.	26	" Isidoro Inda	Id.
94	" Juan Pavía Andrés	Id.	27	" Bernabé López Merino	Id.
95	" Felipe Palacios Ortega	Id.	28	" Germán Martínez de la Pera	Id.
96	" Benito Rodríguez Carasa	Id.	29	" Francisco Martínez González	Id.
97	" Angel Rivas Iñiguez	Id.	30	" Atilano Muro Rivas	Id.
98	" Cipriano Rubio Terralba	Id.	31	" Guillermo Moneo Mateo	Id.
99	" Anastasio Rodríguez Jiménez	Id.	32	" Emerenciano Nájera López	Id.
100	" Luis Santos Carbayo	Id.	33	" Desiderio Pagola López Gil	Id.
101	" Pedro San José Burgos	Id.	34	" Leopoldo Pérez Ordoyo	Id.
102	" Eduardo Sáenz de Valluerca	Id.	35	" Francisco Pérez Caballero	Id.
103	" Galo San Martín Fernández	Id.	36	" Francisco Pérez Auñón	Id.
104	" Angel Trevijano Ruiz Clavijo	Id.	37	" Pfo Remírez Santolaya	Id.
105	" Rafael Ulecia Urquiaga	Id.	38	" Julián Ramos Polo	Id.
106	" Joaquín Vitoriano Delgado	Id.	39	" Francisco Sánchez Alba	Id.
107	" Valentín Zaldivar Fernández	Id.	40	" Victoriano Sáenz Navarrete	Id.
108	" José María Zubía Martínez	Id.	41	" Cesáreo Sáenz Balmaseda	Id.
109	" Celedonio Angulo Estefanía	Lardero	42	" Juan Simón Gil	Id.
110	" Hipólito Berceo Ramírez	Id.	43	" José Turrientes Alonso	Id.
111	" Ponciano Herrera Vallejo	Id.	44	" Luis Ulargui Jiménez	Id.
112	" Juan Cruz Lumbreras Pastor	Id.	45	" Luis Vidal Hernández	Id.
113	" Serapio Sáenz Torre	Id.	46	" Fermín Valverde Escudero	Id.
114	" José Oliván Yerro	Lagunilla	47	" Francisco Blanco García	Lardero
115	" Lucio Soto Fernández	Id.	48	" Vicente Estefanía Díez	Id.
116	" Tomás D Igado Elías	Leza río Leza	49	" Francisco Martínez Orío	Id.
117	" Eusebio Santos Díez	Id.	50	" Lope Nalda Clavijo	Id.
118	" Francisco Casero Ocón	Murillo	51	" Félix Leza Martínez	Lagunilla
119	" Francisco Ocón Rodríguez	Id.	52	" Pablo Blanco Sáez	Leza de río Leza
120	" Jorge Ocón Galilea	Id.	53	" Pedro Sáenz Cabezón	Id.
121	" Eulogio Ruiz Cabezón	Medrano	54	" Severiano Esteban Sáenz	Murillo
122	" Perfecto Huergo Sierra	Navarrete	55	" Gumersindo Heredia Terroba	Id.
123	" Mariano Sáseta Pérez	Id.	56	" Felipe Navarro Malo	Id.
124	" Luis Andrés Villar	Nalda	57	" Dionisio Rodríguez Alonso	Id.
125	" Ricardo Foncea Castellanos	Id.	58	" José Ruiz y Ruiz	Id.
126	" Segundo Moracio Gil	Id.	59	" Juan Sáenz Jubera	Id.
127	" Luis Alvarez Pinillos	Ribafrecha	60	" Julián Cerrolaza Ulecia	Medrano
128	" Julián Díez y Díez	Id.	61	" Carlos Díez Pozo	Id.
129	" Pedro González Iñiguez	Id.	62	" Antonio López Ulecia	Id.
130	" Félix Montalvo Laencina	Id.	63	" José Dolores Lerena	Navarrete
131	" Isaac Pastor Pinillos	Id.	64	" Justo Romero Navajas	Id.
132	" Andrés Sáenz Lázaro	Id.	65	" Basilio Aragón Fernández	Nalda
133	" Julián Terroba Díez	Id.	66	" Toribio Osma Escudero	Id.
134	" Gabriel Romero Moreno	Id.	67	" Andrés Viguera Rico	Id.
135	" Enrique Calvo Navajas	Sojuela	68	" Víctor Ruiz Clavijo	Ribafrecha
136	" Luis Calvo Rico	Sorzano	69	" Francisco Navajas Fernández	Sojuela
137	" Isidoro Pavía Andrés	Id.	70	" Pedro Martínez Calvo	Sorzano
138	" Martín Pascual Andrés	Id.	71	" Bonifacio Castañares Martínez	Viguera
139	" Ubaldo Ortiz Oteo	Sotés	72	" Ecequiel Jiménez Adalid	Id.
140	" Antonio Pérez Marin	Id.	73	" Teodoro Balda Galilea	Villamediana
141	" Emeterio Pérez Echeverría	Viguera	74	" Domingo Martínez Balda	Id.
142	" Esteban Medrano Iñiguez	Id.	75	" Federico Tejada Balda	Id.
143	" Gonzalo Navajas González	Id.			
144	" José Ruiz Muro	Id.			
145	" Eustasio Sáenz Domínguez	Id.			
146	" Rufino Sáenz de Santa María	Id.			
147	" Ildefonso Herce López	Villamediana			
148	" Fernando San Román Ilarraza	Id.			
149	" José Sáenz Bretón	Id.			
150	" Angel García Santolaya	Id.			
	<i>Capacidades</i>				
1	Don Anselmo Royo Gil	Agoncillo			
2	" Juan Ponce de León	Alberite			

Y para que conste y remitir al Sr. Gobernador civil de la provincia, á fin de que se inserte en el BOLETIN OFICIAL de la misma, expido la presente que firmo en Logroño á veinte de Julio de mil novecientos ocho.—Luis Gaspar.—V.º B.º: El Presidente, Alcalde.

IMPRENTA PROVINCIAL